

INFORME CONFLICTOS INDIVIDUALES

PERMANENTE DICIEMBRE

Datos 1/1/2025 a 30/11/2025



ÍNDICE

03

RESUMEN MENSUAL

04

EXPEDIENTES PRESENTADOS

- 1.1 Expedientes y número de personas trabajadoras por provincias.
- 1.2 Desglose de expedientes por sede de la provincia de Cádiz.
- 1.3 Expedientes presentados mensualmente.
- 1.4 Sectores económicos de los expedientes presentados.
- 1.5 Motivación de los expedientes presentados.
- 1.6 Expedientes presentados por su carácter preceptivo.

08

EXPEDIENTES TRAMITADOS

- 1.7 Estado de tramitación de los expedientes.
- 1.8 Desglose de tramitaciones no efectivas.

10

RESULTADOS OBTENIDOS

- 3.1 Resultados globales concluidos.
- 3.2 Resultados por provincias.
- 3.3 Desglose de resultados por sedes en la provincia de Cádiz.
- 3.4 Resultados con y sin avenencia por sectores económicos.
- 3.5 Resultados por motivaciones.
- 3.6 Información singular de expedientes totales de régimen disciplinario.

FECHA: 1/12/2025
RESUMEN MENSUAL

El ejercicio 2025 hasta este mes de noviembre ha concluido con un aumento en la actividad, registrando un total de **2.978 expedientes de conflictos individuales** ante el SERCLA.

La **distribución geográfica** de los asuntos muestra una clara concentración en el eje occidental: Málaga (1.081 expedientes) y Sevilla (635 expedientes) lideran el volumen de registro. En cuanto a la **motivación** de los conflictos, el régimen disciplinario sigue siendo la causa dominante con 1.924 expedientes, seguido por las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (464) y los expedientes sobre clasificación profesional (269).

Respecto a la **preceptividad**, la intervención del SERCLA es un **trámite obligatorio** en **2.211** de los conflictos presentados. A pesar del alto volumen, el sistema mantiene una elevada eficiencia, cifrando la **tramitación efectiva** en 2.628 expedientes, lo que representa el 96,74% del total.

En términos de **resultados**, el **porcentaje global de avenencias (acuerdos)** se situó en un **23,43%**, dato que es ligeramente inferior al 24,31% registrado en el ejercicio precedente.

Por **motivaciones** el porcentaje más alto de acuerdos se alcanzó en las **modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (40%)** y **movilidad funcional (32,99%)**.

Por **provincias** y en relación con el porcentaje de avenencias, destaca la sede de **Jaén**, con un **31,65%**. **Sin embargo, por sedes**, destaca **Algeciras** (35,29%).

**SERVICIO DEL SISTEMA EXTRAJUDICIAL
DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES**

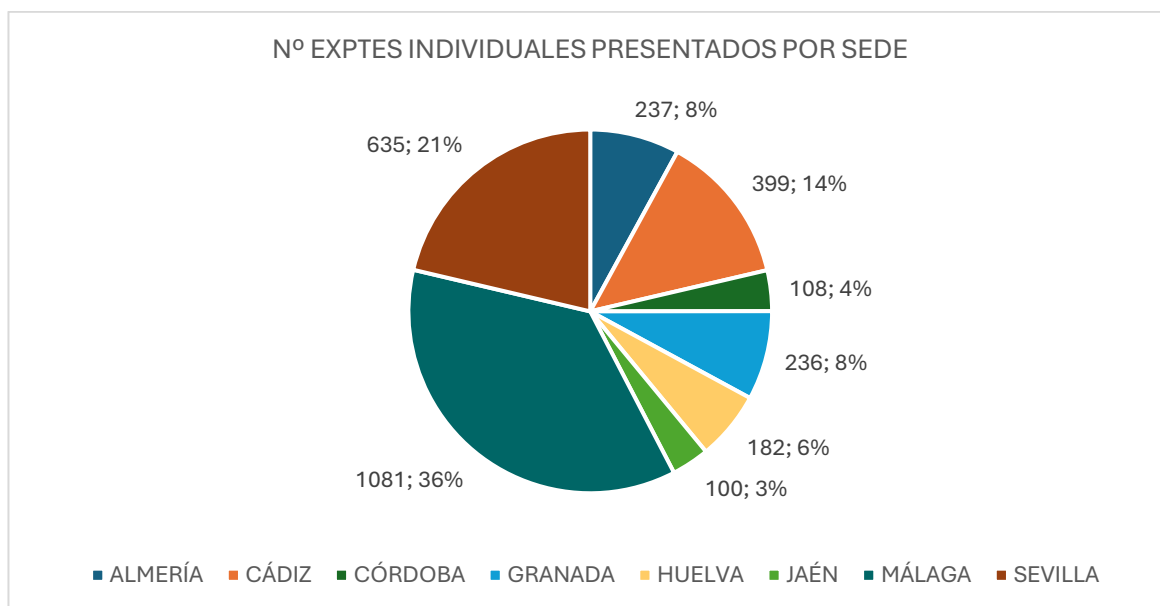
1. EXPEDIENTES PRESENTADOS

El total de expedientes presentados está integrado por aquellos que han tenido acceso por Oficina Virtual al sistema SERCLA (Orión). En ellos se incluyen aquellos tramitados, no tramitados y los que se encuentran en tramitación.

1.1 EXPEDIENTES Y NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS POR PROVINCIAS

Siguiendo la tendencia histórica, las provincias de Málaga y Sevilla, concentran el mayor volumen de actividad. Málaga se sitúa con un total de 1.081 expedientes de conflictos individuales, seguida de Sevilla con 635 expedientes. En conjunto, ambas representan el **57,62%** del volumen total de expedientes registrados ante el SERCLA.

ÁMBITO PROVINCIAL	EXPEDIENTES	PERSONAS TRABAJADORAS
ALMERÍA	237	239
CÁDIZ	399	399
CÓRDOBA	108	86
GRANADA	236	235
HUELVA	182	181
JAÉN	100	97
MÁLAGA	1081	1084
SEVILLA	635	633
TOTAL	2978	2954



1.2 DESGLOSE EXPEDIENTES POR SEDES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

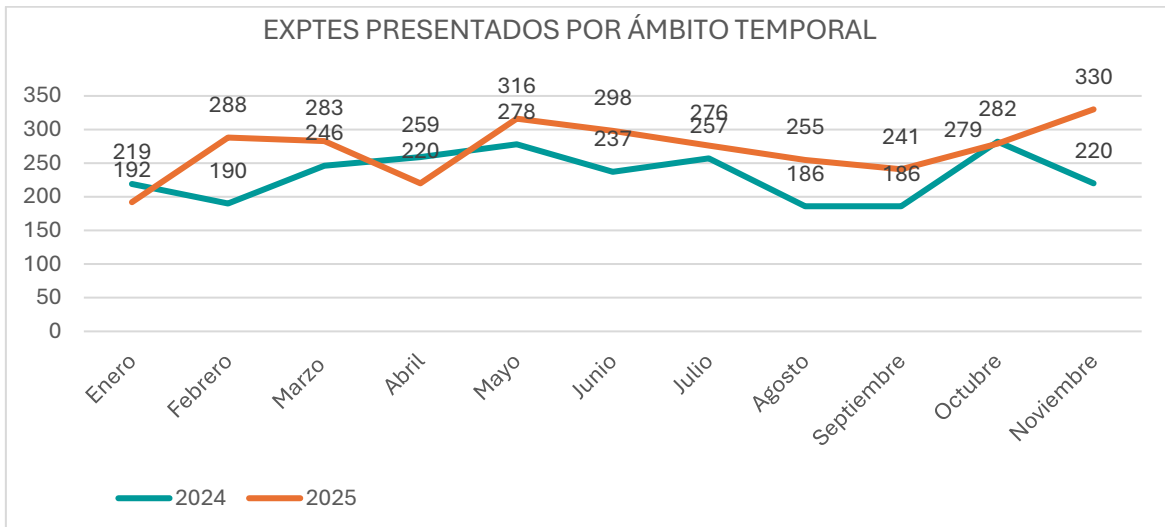
La sede de **Cádiz** capital encabeza el registro con **151 expedientes**, seguida de cerca por la sede de **Jerez de la Frontera (138)** y, en tercer lugar, por **Algeciras (110)**.

ÁMBITO SEDES	EXPEDIENTES
Algeciras	110
Cádiz	151
Jerez de la Frontera	138
TOTAL	399

1.3 EXPEDIENTES PRESENTADOS MENSUALMENTE

Durante el periodo analizado, el volumen de asuntos ha experimentado un **incremento interanual** en la mayoría de las mensualidades. Esta tendencia de crecimiento presenta **excepciones** en los meses de enero, abril y octubre. El mes de noviembre ilustra la tendencia de crecimiento interanual, con un **aumento significativo en la actividad**.

ÁMBITO TEMPORAL	EXPEDIENTES AÑO ANTERIOR	EXPEDIENTES AÑO ACTUAL
Enero	219	192
Febrero	190	288
Marzo	246	283
Abril	259	220
Mayo	278	316
Junio	237	298
Julio	257	276
Agosto	186	255
Septiembre	186	241
Octubre	282	279
Noviembre	220	330
TOTAL	2538	2978



1.4 SECTORES ECONÓMICOS DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS

El análisis por actividad económica muestra que la mayor concentración de expedientes se localiza en el sector servicios. **Los sectores más afectados son hostelería (311), actividades administrativas (266), comercio (252), industria manufacturera (185) y actividades sanitarias (179).**

SECTOR	EXPEDIENTES
Activ. administrativas y servic. auxiliares	266
Activ. artíst. recreativas y entretenimiento	33
Activ. organizac. y organismos extraterrit.	1
Activ. profesionales, científicas y técnicas	19
Activ. sanitarias y de servicios sociales	179
Actividades financieras y de seguros	17
Actividades inmobiliarias	5
Admón.Pública y Defensa.Seg.Soc.obligatoria	30
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	113
Comercio mayor y menor, reparación vehículos	252
Construcción	70
Educación	40

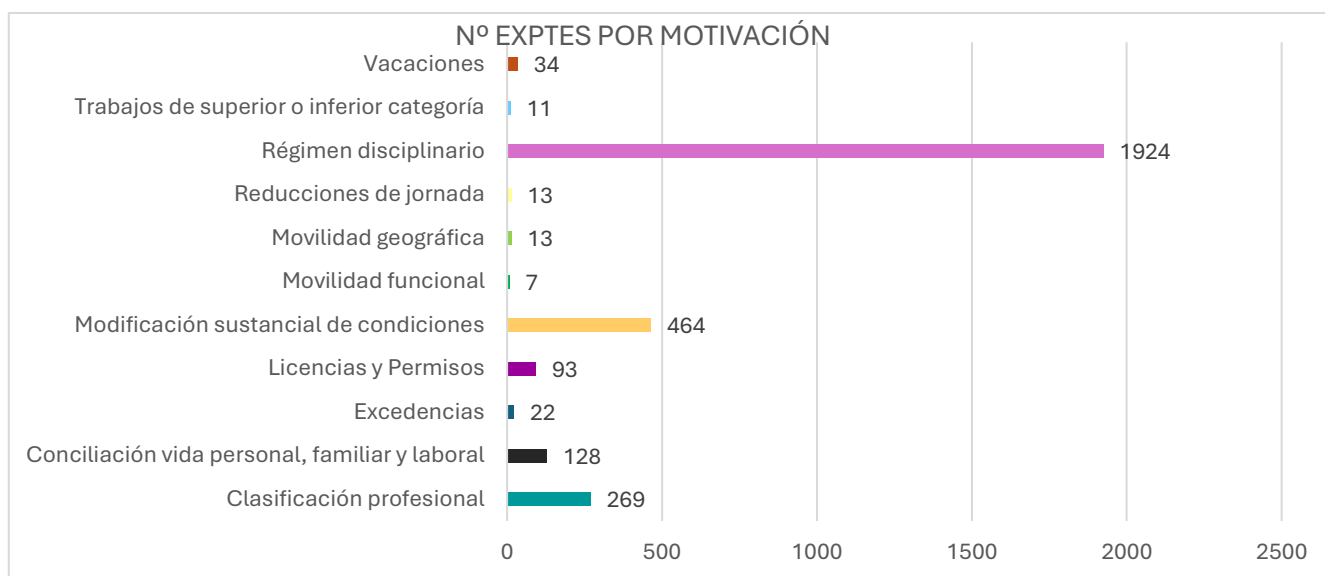
Hogares emplead.y product. bienes uso propio	1
Hostelería	311
Industria manufacturera	185
Industrias extractivas	5
Información y comunicaciones	108
Otros	63
Otros servicios	935
Sumin. agua, saneam. residuos, descontaminación	166
Sumin. Energía eléc, gas, vapor, aire acond.	15
Transporte y almacenamiento	163
TOTAL	2978

1.5 MOTIVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS

El análisis de las causas que originan los expedientes de conflictos individuales en el presente ejercicio revela una concentración muy significativa en el **ámbito disciplinario (1.924)**. El régimen disciplinario, se consolida como la causa dominante, superando en más de cuatro veces a las **modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo (464)**. Esta gran disparidad indica que la principal fuente de conflictividad individual se centra en la gestión de la disciplina laboral. Le sigue **clasificación profesional (269)**, **conciliación (128)** y **licencias y permisos (93)**, teniendo las restantes motivaciones carácter residual.

MOTIVACIÓN	EXPEDIENTES
Clasificación profesional	269
Conciliación vida personal, familiar y laboral	128
Excedencias	22
Licencias y Permisos	93
Modificación sustancial de condiciones	464
Movilidad funcional	7
Movilidad geográfica	13

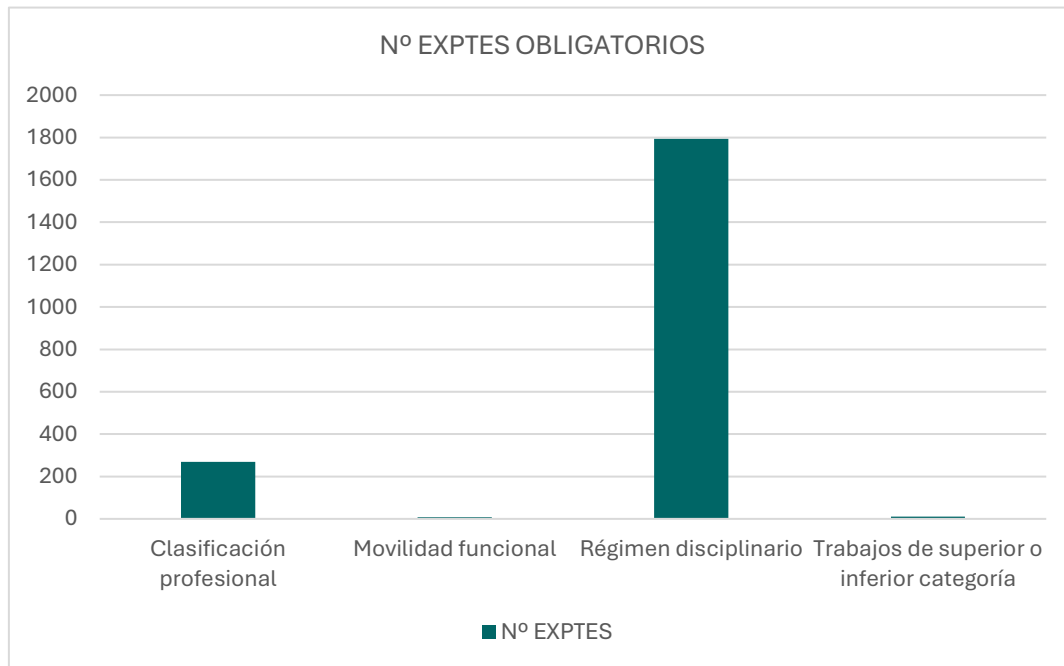
Reducciones de jornada	13
Régimen disciplinario	1924
Trabajos de superior o inferior categoría	11
Vacaciones	34
TOTAL	2978



1.6 EXPEDIENTES PRESENTADOS POR SU CARÁCTER PRECEPTIVO

De un total de 2.978 expedientes registrados, el **74,5%** de los asuntos tienen carácter obligatorio de conciliación previa. Esto se traduce en **2.211 expedientes**, cuyas causas se distribuyen de la siguiente manera:

CARÁCTER OBLIGATORIO	EXPEDIENTES
Clasificación profesional	269
Movilidad funcional	7
Régimen disciplinario	1794
Trabajos de superior o inferior categoría	11
TOTAL	2211



Por tanto, en lo que va de 2025, se han presentado 767 expedientes voluntarios, que supone un 25,75% del total de expedientes presentados. Ello implica un aumento respecto a la misma anualidad el año anterior (535) del +43,3%.

2. EXPEDIENTES TRAMITADOS

Este año 2025, se ha establecido un nuevo criterio para calcular la tramitación efectiva, entendiendo por tal aquella que ha dado lugar a la tramitación de un expediente. En función del resultado de la tramitación, los expedientes pueden concluir con actividad mediadora o sin actividad mediadora por incomparecencia de alguna de las partes.

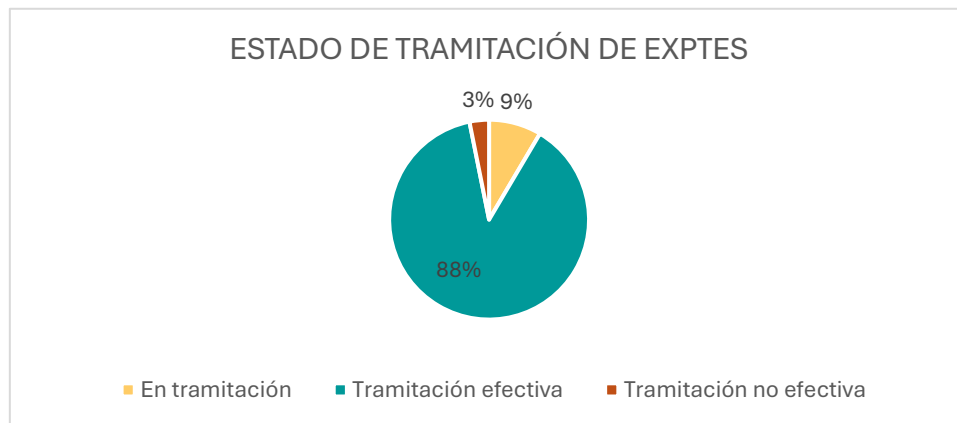
De los 2.978 conflictos presentados, se han **tramitado 2.628, que junto a los expedientes que se encuentran en tramitación (253), ascienden a 2.881.**

2.1 ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

La **tramitación efectiva**, al incluir en el cómputo los expedientes en curso de gestión, asciende al **96,74%** del total de asuntos presentados. Este alto porcentaje es un indicador del elevado nivel de cobertura y operatividad del sistema SERCLA.

PROVINCIA	EN TRAMITACIÓN	TRAMITACIÓN NO EFECTIVA	TRAMITACIÓN EFECTIVA
ALMERÍA	6	8	223

CÁDIZ	21	21	357
CÓRDOBA	9	2	97
GRANADA	18	13	205
HUELVA	10	8	164
JAÉN	8	2	90
MALAGA	93	14	974
SEVILLA	88	29	518
TOTAL	253	98	2628



2.1 DESGLOSE DE TRAMITACIONES NO EFECTIVAS

En cuanto a las **tramitaciones no efectivas**, que suponen un **3,26%**, hay que indicar que los principales motivos son: **no competencia SERCLA, inadmisión Sector Público Andaluz y archivado por error en la tramitación.**

CAUSA	EXPEDIENTES
Anulado	17
Archivado por error en la tramitación	16
Archivado por falta de subsanación	6
Archivado por no prestación consentimiento parte requerida para mediación	15
Imposib. Celebración: excepciones procedimentales	3
Imposib. Celebración: no constitución de la C.C.M.	4

Inadmisión Sector Público Andaluz	18
No competencia SERCLA	19
TOTAL	98

3. RESULTADOS OBTENIDOS

Este análisis parte de diferenciar los expedientes tramitados en dos categorías: **Expedientes concluidos y expedientes inconclusos a efectos de mediación**. En los primeros ha existido la tramitación por los servicios administrativos del SERCLA y se ha llevado a cabo el acto de mediación. La labor mediadora finaliza con los resultados de:

- **CON AVENENCIA:** Se ha alcanzado un acuerdo entre las partes en conflicto
- **SIN AVENENCIA:** No se ha logrado un acuerdo, a pesar de la mediación.

Por el contrario, en los segundos, se ha cumplido con la tramitación administrativa, pero no se ha podido producir la labor mediadora debido a la incomparecencia de alguna de las partes. Los resultados registrales son:

- **DESISTIDO:** El solicitante retira la solicitud o no comparece.
- **INTENTADO SIN EFECTO:** La parte requerida no comparece.

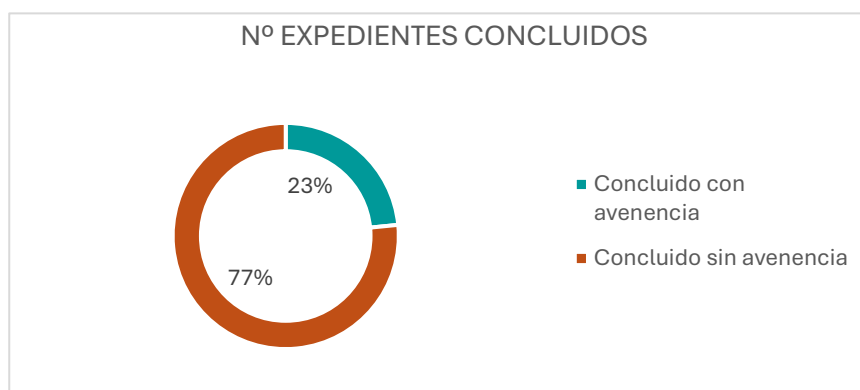
TRAMITACIÓN EFECTIVA	EXPEDIENTES
EXPEDIENTES CONCLUIDOS	2100
- Con avenencia	492
- Sin avenencia	1608
EXPEDIENTES INCONCLUSOS	528
- Desistidos	152
- Intentados sin efecto	376
TOTAL	2.628

Tras el mes de noviembre, de **los 2.628 conflictos** que ya han sido tramitados, **sólo 1.100 concluyeron con actividad mediadora**. Por el contrario, **528 expedientes**, fueron tramitados **no pudiéndose concluir con actividad mediadora** por desistimiento de parte promotora (152) o promovida (376).

3.1 RESULTADOS GLOBALES CONCLUIDOS

Los expedientes individuales han **concluido con avenencia** en el **23,43% de los casos**.

CAUSA	EXPEDIENTES	PORCENTAJE
Concluido con avenencia	492	23,43
Concluido sin avenencia	1.608	76,57
TOTAL	2100	100



En noviembre de 2024, habían concluido 1999 expedientes. Cifra inferior respecto a esta anualidad (2100), lo que supone un **aumento del +5%**.

3.2 RESULTADOS OBTENIDOS POR PROVINCIAS

Se observa que la provincia de **Jaén** obtiene cifras significativamente superiores al resto con una tasa de acuerdo del **31,65%**. Por el contrario, **Málaga** se sitúa en el extremo opuesto, alcanzando la menor eficacia con un **19,52%** de acuerdos. Esta diferencia pone de relieve la necesidad de estudiar los factores que influyen en la eficacia mediadora a nivel provincial, para lo cual se llevan a cabo sesiones de evaluación.

PROVINCIA	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
ALMERÍA	49	25	147	75
CÁDIZ	84	28.47	211	71.53
CÓRDOBA	16	20.25	63	79.75
GRANADA	41	25.31	121	74.69
HUELVA	38	28.15	97	71.85
JAÉN	25	31.65	54	68.35
MALAGA	156	19.52	643	80.48
SEVILLA	83	23.38	272	76.62

TOTAL	492	23.43	1608	76.57
-------	-----	-------	------	-------

3.3 DESGLOSE DE RESULTADOS POR SEDES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Teniendo en cuenta la descentralización en la provincia de Cádiz, la **sede con mayor porcentaje de avenencias es Algeciras (35,29%)**, que supone la más alta de Andalucía, seguida por **Jerez (28,57%)** y **Cádiz (23,53%)**.

SEDE	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Algeciras	30	35.29	55	64.71
Cádiz	28	23.53	91	76.47
Jerez de la Frontera	26	28.57	65	71.43
TOTAL	84	28.47	211	71.53

3.4 RESULTADOS CON Y SIN AVENENCIA POR SECTORES ECONÓMICOS

La labor mediadora del SERCLA es particularmente efectiva en los siguientes sectores, que registran el mayor porcentaje de **hostelería, industria manufacturera, actividades sanitarias y servicios sociales, comercio, actividades administrativas y transporte**.

SECTOR	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Activ. administrativas y servic. auxiliares	33	6.71	131	8.15
Activ. artíst. recreativas y entretenimiento	6	1.22	17	1.06
Activ. organizac. y organismos extraterrit.	0	0	0	0
Activ. profesionales, científicas y técnicas	12	2.44	4	0.25
Activ. sanitarias y de servicios sociales	33	6.71	108	6.72
Actividades financieras y de seguros	1	0.2	12	0.75
Actividades inmobiliarias	1	0.2	3	0.19
Admón.Pública y Defensa.Seg.Soc.obligatoria	1	0.2	16	1
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	23	4.67	72	4.48
Comercio mayor y menor, reparación vehiculos	42	8.54	123	7.65
Construcción	19	3.86	42	2.61
Educación	13	2.64	21	1.31

Hogares emplead.y product. bienes uso propio	0	0.0	0	0.0
Hostelería	50	10.16	155	9.64
Industria manufacturera	35	7.11	108	6.72
Industrias extractivas	0	0	4	0.25
Información y comunicaciones	9	1.83	34	2.11
Otros	12	2.44	26	1.62
Otros servicios	147	29.88	538	33.46
Sumin. agua, saneam. residuos, descontaminación	26	5.28	105	6.53
Sumin. energ. eléct.,gas,vapor, aire acondic.	1	0.2	11	0.68
Transporte y almacenamiento	28	5.69	78	4.85
TOTAL	492	100	1608	100

3.5 RESULTADOS POR MOTIVACIONES

Se observa que la mayor efectividad se logra en asuntos relacionados con la **movilidad funcional (40%) y la modificación sustancial de las condiciones de trabajo (32,99%)**, que registran un porcentaje de acuerdo superior al resto de las causas.

Por el contrario, la menor tasa de acuerdo se registra en los expedientes de **licencias y permisos**, con tan solo un **2,53%** de avenencia, seguido de **clasificación profesional (13,55%)** aún por debajo de las de **régimen disciplinario (24,68%)**.

MOTIVACIÓN	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Clasificación profesional	22	12.43	155	87.57
Conciliación vida personal, familiar y laboral	21	23.86	67	76.14
Excedencias	3	23.08	10	76.92
Licencias y Permisos	2	2.53	77	97.47
Modificación sustancial de condiciones	97	32.99	197	67.01
Movilidad funcional	2	40	3	60
Movilidad geográfica	1	16.67	5	83.33
Reducciones de jornada	2	25	6	75

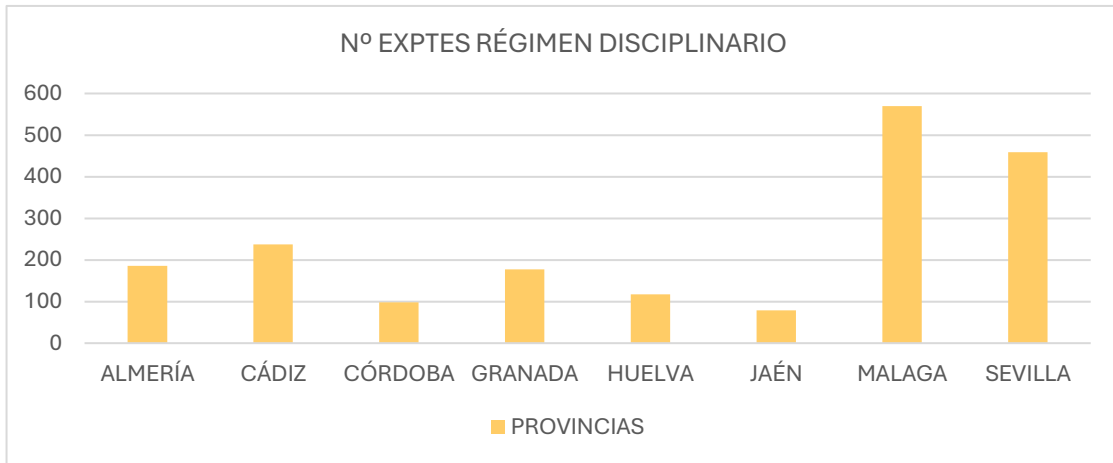
Régimen disciplinario	336	23.91	1069	76.09
Trabajos de superior o inferior categoría	1	12.5	7	87.5
Vacaciones	5	29.41	12	70.59
TOTAL	492	23.43	1608	76.57

3.6 INFORMACIÓN SINGULAR DE EXPEDIENTES TOTALES DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO POR PROVINCIAS

De un análisis de los expedientes de régimen disciplinario, se deduce que existe una alta concentración en las provincias de **Sevilla y Málaga, que acumulan más de la mitad de estos asuntos**, alcanzado conjuntamente el **53,5%** del total de expedientes disciplinarios.

Por el contrario, la incidencia de conflictos disciplinarios es minoritaria en Córdoba y Jaén, donde apenas representan un 10% del volumen total.

PROVINCIA	EXPEDIENTES	PORCENTAJE
ALMERÍA	186	9.66
CÁDIZ	237	12.31
CÓRDOBA	98	5.09
GRANADA	177	9.19
HUELVA	117	6.08
JAÉN	79	4.1
MALAGA	570	29.66
SEVILLA	459	23.84
TOTAL	1924	100



La provincia de **Huelva** es la que obtiene los mejores resultados de éxito en la mediación de este tipo de conflictos, registrando una tasa de acuerdos del **30,43%**.

Por el contrario, **Córdoba** presenta la menor tasa de acuerdos (**19,72%**), seguida de **Cádiz (19,79%)**.

PROVINCIA	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
ALMERÍA	38	23.75	122	76.25
CÁDIZ	37	19.79	150	80.21
CÓRDOBA	14	19.72	57	80.28
GRANADA	32	25.0	96	75.0
HUELVA	28	30.43	64	69.57
JAÉN	19	29.69	45	70.31
MALAGA	105	24.42	325	75.58
SEVILLA	63	23.08	210	76.92
TOTAL	336	23.91	1069	76.09

